

E/R

16<sup>21</sup>

S/T Abello



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
- 8 NOV 2012	
Recibido.....	16 <sup>21</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	27128.....E.S.F.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, evalúe y arbitre los medios necesarios, a los fines que la Dirección Provincial de Vialidad termine con las obras y los trabajos empezados, ya que sólo se han reparado unos seis (6) kilómetros o sea el 40% de la obra, aún faltan nueve (9) kilómetros, que es el actual reclamo de los Cafferatenses, ésta es, la única vía de comunicación asfaltada que une a esta localidad con la provincia y el país, sobre la Ruta Provincial N° 15, tramo comprendido entre el Pueblo de Cafferata, departamento Gral. López, con la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros.

JORGE ALBERTO ABELLO  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene por finalidad solucionar el problema de transitabilidad sobre la Ruta Provincial N° 15, única vía de comunicación asfaltada, que tienen actualmente los habitantes del Pueblo de Cafferata, departamento Gral. López, para comunicarse con la provincia y el país. Su Presidente Comunal Señor Daniel Gabbi, explicó al Diario La Capital del 21/10/2012, página 37 La Región. Vialidad Provincial, sólo han realizado trabajos de bacheo y arreglo de los desniveles en la carpeta asfáltica en seis (6) kilómetros y han paralizado los trabajos, aún faltan nueve (9) kilómetros más, para poder transitar sin inconvenientes por el lugar y con la seguridad vial necesaria por el alto tránsito circulante.

**Cafferata** fue fundado por Dn. Juan Gódeken y Cía en 1889, su nombre es en homenaje al Ex-Gobernador de Santa Fe Dr. Juan M. Cafferata, su Comisión de Fomento fue creada el 15/03/1889, el Distrito posee 30.900 hectáreas agrícolas - ganaderas, actualmente tiene aproximadamente 1.700 habitantes entre lo urbano y rural.

Por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

